

LORENA CRUZAT

"Cuando me he referido a la minera, me refiero al Consorcio Belaz Movitec", precisaba Gonzalo Migueles el 23 de abril pasado ante el persecutor de la Fiscalía Regional de Los Lagos Marco Muñoz, para explicar el origen de los pagos por más de 62 millones de pesos (70 mil dólares) que admitió haber recibido de parte del abogado Eduardo Lagos, quien, junto a su socio, Mario Vargas, representaban a la empresa minera bielorrusa en el litigio que le terminarían ganando a Codelco en la Corte Suprema, y que concluyó con la cuprifería estatal pagando más de \$17 mil millones.

Todos los mencionados, actualmente se encuentran en prisión preventiva, incluyendo a la pareja de Migueles, la exministra del máximo tribunal Ángela Vivanco, y enfrentan cargos, según el caso, por soborno, cohecho y lavado de activos.

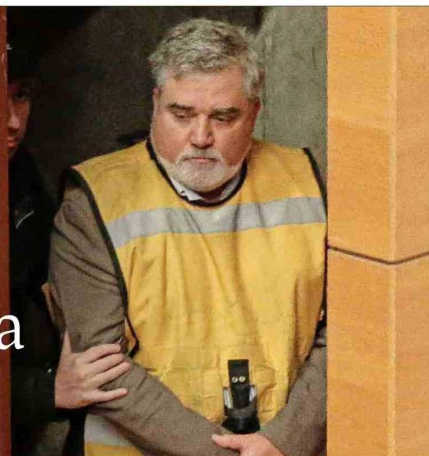
Buena parte de las preguntas de la fiscalía se centraron en los pagos por parte de Lagos y si existía o no conocimiento de la entonces ministra de la Corte Suprema Ángela Vivanco, pues según la fiscalía, Migueles en realidad habría recibido dineros en nombre de la exjueza a cambio de gestiones al interior del máximo tribunal.

Ante una consulta directa de si le comentó a Vivanco que había recibido pagos por parte del abogado, Migueles "blindó" a su pareja: "No. Si eso hubiera pasado, usted estaría frente a un enuoco, usted no tiene idea el nivel de rectitud que tiene Ángela. Si ella hubiera sabido, hoy sería un enuoco. Ella nunca supo lo de la plata, nunca supo de eso, sino hasta la formalización, y en estos seis meses no hemos hablado".

■ **Amistad y visitas mutuas**

Así, ante los investigadores, Migueles relató la relación de amistad que, junto con la otrora magistrada, mantenían con los abogados de la causa, señalando que se visitaban mutuamente en sus casas y que, en ese marco, Lagos le habría comentado a principio de 2023 que tenía "un cliente

Le preguntó por cese de contrato entre empresas "Entiendo que esa plata venía de lo de la minera": Migueles admite pagos y dice que solo hizo consulta jurídica a Vivanco



FEU/PE/BAZ

Con todo, la pareja de la exmagistrada de la Corte Suprema aseguró que ella no tenía conocimiento de los dineros que él recibía a cambio de ayuda para "enfocar judicialmente" la causa de Belaz Movitec y Codelco.

“Usted no tiene idea el nivel de rectitud que tiene Ángela. Si ella hubiera sabido (de los pagos), hoy sería un enuoco. Ella nunca supo lo de la plata, nunca supo de eso, sino hasta la formalización, y en estos seis meses no hemos hablado”.

“(Eduardo Lagos) me llama y me dice ‘perrito, pasa por la oficina que te tengo un regalo’, voy pensando que me tenía un regalo y me pasa 15.000 dólares. A mí me pareció fantástico (...) no vi que había ningún problema al respecto”.

“En algún momento yo le pregunté a Ángela qué pasaba cuando una empresa chica era cesada en su contrato por una empresa grande, y ella me habla de la autotutela. Me quedó el concepto y eso es lo que le traspasé a Lagos”.

“Perrito, pasa por la oficina que te tengo un regalo’, voy pensando que me tenía un regalo y me pasa 15.000 dólares. A mí me pareció fantástico porque me venía muy bien la plata, no vi que había ningún problema al respecto”.

Pero los pagos siguieron llegando, y Migueles, aparentemente, continuó sin advertir problemas en torno a ellos. “En febrero de 2024 Lagos me dice que pase por la casa de cambios de Harold (Pizarro, otro de los imputados), y me pasa 10.000 dólares más en efectivo”, detalló.

Luego, explicó el formato en el que recibió el mayor monto. “A mitad de ese año 2024, Eduardo Lagos me llama y me dice que pase por la casa de cambios y que hable con Harold, y ahí Harold me pasa 45 mil dólares”, señaló.

■ **“No había ningún otro motivo por el que me debía entregar plata”**

Respecto del motivo de la entrega del dinero, Migueles sostuvo que “yo entiendo que esa plata venía de lo de la minera, porque no había ningún otro motivo por el que me debía entregar plata”.

Luego de explicar la entrega de esos dineros a los conservadores de Bienes Raíces de Puente Alto, Sergio Yáber, y Chillán, Yamil Najle, imputados actualmente por lavado de activos por el ocultamiento del origen de los montos que devolvieron a Migueles, las preguntas de los fiscales se centraron nuevamente en los pagos y en su reacción tras ellos.

“Yo le dije ‘gracias perrito, me caen de maravilla’. Reconozco con vergüenza que debí haberme dado un poco de pudor. Lo mismo con los 10 mil dólares que me entregó en febrero de 2024 y los 45 millones, yo agradecía nomás”, señaló Migueles.

Y añadió que “hoy estoy arrepentido, me da vergüenza, pero no creí haber hecho nada que estuviera reñido con la justicia, creí que era una paletaada o un favor entre amigos”.

nuevo por una causa que podría ser muy bueno para su oficina y que si existe la posibilidad de que yo pudiera ayudarlo, echarle una mano, yo le dije que sí, en la medida de mis posibilidades”.

Luego de eso, añade que este le explicó que se trataba de una empresa minera que había sido cesada en su contrato por una empresa

más grande, “que era Codelco”. En ese sentido, Lagos, relata Migueles, “me dice si yo le podía ayudar en el sentido de cómo enfocar este tema judicialmente, yo le digo que ‘bueno, voy a hacer las averiguaciones posibles’, y en algún momento yo le pregunté a Ángela qué pasaba cuando una empresa chica era cesada en su

contrato por una empresa grande, y ella me habla de la autotutela. Me quedó el concepto de autotutela, y eso es lo que le traspasé a Lagos (...) le digo que debieran ir por el lado de la autotutela”.

Lo anterior, según el imputado, ocurrió a mediados de 2023, y continúa señalando que en diciembre Lagos lo llama y le dice: